

15. b) El Servicio de Investigación e Innovación

El Servicio de Investigación e Innovación ejercerá las siguientes funciones:

(...)

k) Asesoramiento en estrategias de protección de la propiedad intelectual e industrial y en trámites de transferencia tecnológica.

16. d) Servicio de Atención al Empleado

La Dirección General de Profesionales queda estructurada en una Dirección Técnica de Personal y Relaciones Laborales con las siguientes unidades con rango de servicio:

- Servicio de Régimen Jurídico y Relaciones Laborales.*
- Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- Servicio de Planificación y Gestión de Personal.*
- Servicio de Selección.*
- Servicio de Formación y Desarrollo Profesional.*

17. b) Actuar como órgano de dirección con las demás Consejerías

El Secretario General es el titular de la Secretaría General y, en este ámbito, tiene las siguientes competencias:

[...]

d) Actuar como órgano de comunicación con las demás Consejerías.

[...]

18. b) El control administrativo de los riesgos para la salud derivados de la contaminación del medio en el que se desarrolla la vida, así como de los alimentos y productos alimenticios.

Corresponde a la Dirección General de Salud Pública las siguientes funciones:

[...]

d) El control sanitario de los alimentos así como el control de las especialidades farmacéuticas, de los productos sanitarios, cosméticos y plantas medicinales, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros entes u órganos.

[...]

19. c) La aprobación de los convenios y protocolos de colaboración suscritos con otras Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria

El Servicio de Cartera de Servicios ejercerá las siguientes funciones:

[...]

j) La tramitación de los convenios y protocolos de colaboración suscritos con otras Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria.

[...]

20. d) La difusión de resultados de proyectos y grupos de investigación, así como el asesoramiento y apoyo en la transferencia del conocimiento.

El Servicio de Investigación e Innovación ejercerá las siguientes funciones:

[...]

- h) *La difusión de resultados de proyectos y grupos de investigación, así como el asesoramiento y apoyo en la transferencia del conocimiento.*

[...]



